



Elkartasuna greba eskubidea egikaritzeagatik
auzipetu eta kondenatu dituzten sindikalistekin

GrebaEzDaDelitua
HuelgaNoEsDelito

BILBAO, Otsailak 9 Febrero
Jardines de Albia (Juztizia Jauregia)
Hora / Ordua: 11.00



Solidaridad con las y los sindicalistas encausados
y condenados por ejercer el derecho de huelga

Eskubideak berreskuratzeko garaia da

Es tiempo de recuperar derechos



Es tiempo de **recuperar** derechos



editoriala



Hay que deshacer un mito de forma categórica: que el mero crecimiento de la economía genera más bienestar en la mayoría social. Esto sólo es así, cuando hay canales adecuados para redistribuir la riqueza que se crea. Y en este momento, este no es el caso.

No lo es, porque en el terremoto de la crisis y el tsunami de las políticas de austeridad desde el ya lejano año 2010, son numerosas las reformas destinadas a favorecer la posición de las empresas, el sector financiero y

Es cierto que la situación de la economía a nivel de las grandes cifras macroeconómicas ha cambiado. Con muchas incertidumbres aún, pero todas las previsiones apuntan a crecimientos del PIB tanto en Euskadi como en España por encima del 2,5%.

Sin embargo vemos que esta evolución no lleva aparejada una recuperación del empleo de forma estable y sostenida. Hay menos paro, cierto, pero más contratación precaria, una caída de los salarios, incrementos de la desigualdad, etc.

las rentas altas. Se ha provocado una distribución inversa de la riqueza desde una perspectiva ideológica que equipara interés privado del poder económico, con bienestar social. Como decía el magnate Warren Buffet "claro que hay guerra de clases, y la va ganando la mía".

La recuperación macroeconómica no se produce como consecuencia de las políticas de austeridad, sino pese a ellas y cuando se han relajado algunas en materia monetaria o de tipos de interés.

Y esta recuperación llega cuando la arquitectura social para redistribuir renta se ha desmontado de forma importante. Sobre todo a través de las reformas laborales, lo que afecta a los salarios y las condiciones laborales. También a través de la presión

sobre las políticas fiscales y de gasto e inversión públicas, sometidas al escrutinio de los "mercados".

Es por tanto hora de aprovechar los márgenes de crecimiento para revertir esta situación. Porque la situación política ha cambiado y una importante mayoría social ha dicho democráticamente que NO a las políticas sufridas en estos años. Pero en la vida pocas veces sirve con decir NO.

Hay que saber construir alternativas. La tarea del sindicato, del poder organizado de las y los trabajadores, nadie la va a hacer por nosotros. Somos una organización autónoma, y desde nuestra autonomía reivindicamos las herramientas de acción sindical para defender colectivamente nuestros derechos.

Egoera politikoa aldatu da eta gizartearen parte handi batek EZ esan dio demokratikoki azken urteetan jasan ditugun politikari. Baina bizitzan gehienetan ez da nahikoa izaten EZ esatearekin. Alternatibak eraikitzen jakin behar da. Sindikatuaren lana hori da, langileen botere antolatua eta ez du beste inork gure orde egingo. Erakunde autonomoa gara eta gure autonomiatik aldarrikatzen ditugu ekintza sindikalerako tresnak gure eskubideak era kolektiboan babesteko.

Pero no somos autistas, ni equidistantes. Sabemos que en la política y en el ámbito institucional se juega ahora una buena parte de la partida para recuperar derechos y calidad democrática.

Por eso consideramos que es importante que haya un Gobierno de progreso. El sindicato no está para configurar preferencias partidistas. La ciudadanía ha votado y desde los resultados de esa votación, toca trabajar a quienes concurren a las elecciones.

Es necesario un Gobierno que se ponga como meta recuperar en cuadro de derechos laborales y sociales. Particularmente importante sería cambiar la orientación de las dos últimas reformas laborales, que tanto han afectado a la negociación colectiva y a la contratación. Derogación, sí, pero lo más importante es qué modelo laboral se constituye después. Y ahí el papel del sindicato debe ser fundamental.

Pensiones, ley mordaza, artículo 315.3 del Código Penal por el que se encierra a sindicalistas... son muchas materias a revisar. Por tanto hace falta mucha seriedad y consistencia política, así como recuperar los marcos de diálogo social y por extensión, una forma mucho más participativa de entender la gestión de la cosa pública.

El país necesita una revisión del funcionamiento de las organizaciones que median entre la ciudadanía y las instituciones, fomentar la participación activa, para romper el muro de desafección de las mayorías sociales con el espacio común. Y eso nos emplaza también como organización



PRECARIOS TRABAJANDO

sindical, DE las y los trabajadores/as y no sólo PARA ellas/os.

Y por último cualquier opción progresista tiene que reforzar el vector europeo de su propuesta. Lo vemos con los problemas de la ACB de Sestao, o ante la presión de la comisión europea en la conformación de Gobierno o de aplicar 9.000 millones más de recorte...

Si no se democratiza una Europa federal, los márgenes de la política que hemos conocido, se reducen mucho. Y si la gente cree que todas las opciones políticas son lo mismo, vuelve la desafección, el pasotismo, sino algo peor.

En cualquier caso, CCOO de Euskadi junto al resto de la Confederación debe priorizar la mejora de nuestra acción sindical; reforzar nuestra red organizativa, presencia cada vez más cualificada en las empresas, hacer visibles nuestras propuestas y ser un agente de igualdad en un mundo, el del trabajo, donde se juega buena parte de esa distribución de riqueza y poder que hace tiempo se disputa en la sociedad.

Desde esa posición hacemos fuertes como agente social y reclamar el espacio del mundo del trabajo como interlocutor necesario.

comisiones obreras
biltzar

Eusko langileen kazeta
sindikala 1967az geroztik

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

www.ccoo-euskadi.net

Dirección

Comisión Ejecutiva

Redacción

Oskar Arenas, Iker Armenteros
y Helena Ferreras

Sede central

Uribitarte, 4
48001 - BILBAO

Teléfono

94 424 34 24

FAX

94 424 38 98

Email

biltzar@euskadi.ccoo.es

Biltzar es una publicación confederal de CCOO de Euskadi que se distribuye gratuitamente a todas las personas afiliadas

Propuestas para desbloquear



Han pasado casi 4 años desde que impusieron la última reforma laboral que como hemos venido diciendo supuso un duro ataque a la negociación colectiva.

La pérdida de ultraactividad de los convenios colectivos, en ningún caso ha supuesto una negociación colectiva más efectiva, objetivo que parece ser que perseguía.

Es más, sigue produciendo un efecto nada deseable, como es la reducción de la tasa de cobertura de la negociación colectiva o lo que es lo mismo, la merma de la protección que el convenio colectivo suministra a las trabajadoras y trabajadores propiciando importantes ventajas a la parte empresarial, frente al debilitamiento negociador de la parte social. Esta medida, entre otras, ha ahondado en la delicada situación, en la que ya antes de la reforma laboral, se encontraba la negociación sectorial en Euskadi.

Proposamen nabarmenak:

1. Gure espazio propioak mantendu, enplegua sortzea lehenetsi eta denborazkotasuna murriztea ahalbidetuko dutenak.
2. Emakumeentzako eta berdintasun planetan ekintza positiboko neurriak zabaldu, barne malgutasuna zabaldu enpresen lehiakortasun egokitzapenak ez dituzan enpleguan ondorio kaltegarriak izan.
3. Mutuen arauketa arreta eraginkorragoa bermatzeko, ohiko gaixotasunagatik Aldi baterako Ezintasunaren kudeaketa gizarte segurantzari utzita eta Mutua zein izango den erabakitzeko koerabakia baimentzea.
4. Soldaten erosteko ahalmena mantendu eta hobetuko dituzten soldata igoerak, barne eskaera, hazkunde ekonomikoa eta enplegua sustatzeko.

Desde CCOO analizamos con enorme preocupación, el balance que en Euskadi nos ha dejado la negociación colectiva en 2015. No es la intención ofrecer aquí demasiados datos, pero sí facilitar algunos que son significativos:

- De los 115 convenios sectoriales que tenemos en Euskadi, con vigencia ordinaria solo hay 18; ultraactivos 45 y han decaído 52 que no tienen recogida la vigencia indefinida.
- Esto se traduce en el ámbito sectorial en que el 23,3% de las personas afectadas por este ámbito de negociación colectiva en Euskadi tienen el convenio decaído; el 49,2% tienen sus convenios con vigencia prorrogada pendientes de negociación y solo el 27,5% están afectados por convenios con vigencia ordinaria.

La situación de la negociación en el ámbito de las empresas se encuentra en otra situación:

- El 0,8% de las personas trabajadoras que regulan sus condiciones por estos ámbitos tienen sus convenios decaídos, pero no deja de ser preocupante que el 41,9%, estén amparados por convenios en ultraactividad y que por tanto, solo el 57,3% tengan sus convenios actualizados con vigencia ordinaria.

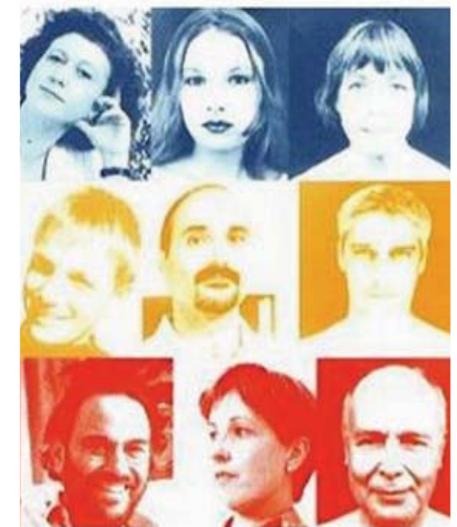
Como se puede apreciar el bloqueo de la negociación colectiva sectorial es evidente. El ritmo de las renovaciones es lento y solo la existencia del mantenimiento de la ultraactividad en aquellos convenios que tienen recogida vigencias indefinidas y las sentencias que contractualizan las condiciones laborales están impidiendo el llamado "abismo laboral". Pero en ningún caso vienen a solucionar el grave problema por el que atraviesa la negociación colectiva, ni evitan el riesgo de desregulación laboral, o de dobles escalas salariales que ya se están produciendo.

Ante esta situación CCOO de Euskadi, ha aprobado un documento de trabajo para entregar al Gobierno Vasco y a Confesbask con propuestas para el desbloqueo y racionalización de la negociación colectiva.

Queremos la reapertura de todas las mesas de negociación que no estén activas y recuperar así, ámbitos sectoriales y evitar vacíos normativos, ya que la negociación exclusivamente en el ámbito de la empresa, como defiende ELA, no puede corregir la falta de cobertura y desprotección que se ha generado.

Propuestas más destacadas:

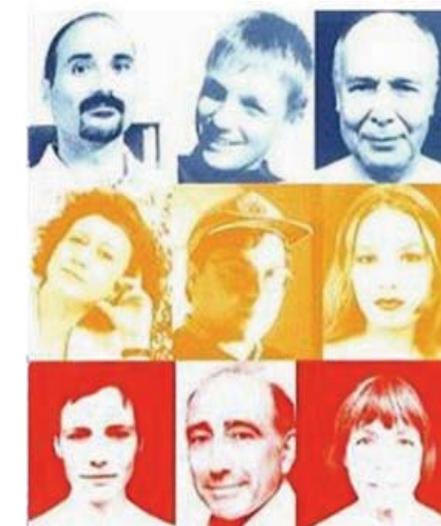
1. Mantener nuestros espacios propios de negociación, que nos permitan priorizar la creación de empleo y reducir la temporalidad.
2. Extender las medidas de acción positiva para las mujeres y los planes de igualdad, regular la flexibilidad interna para que la adaptación competitiva de las empresas no tenga repercusiones negativas en el empleo.
3. Regulación de las mutuas para garantizar una atención más eficaz y eficiente, dejando la gestión de la IT por enfermedad común al de la seguridad social y nos permitan la co-decisión en la elección de la Mutua.



4. Incrementos salariales que mantengan y mejoren el poder adquisitivo de los salarios, que impulsen la demanda interna, el crecimiento económico y el empleo.

Es un documento con propuestas encaminadas a buscar un acuerdo necesario y urgente, que al igual que el III AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva) sirva para reconstruir la negociación colectiva frente a los ataques de la reforma laboral. Sacar a CONFEBASK y sus organizaciones territoriales de la absoluta comodidad que les propician ELA y LAB y colocarles ante la necesidad de demostrar su compromiso con el desbloqueo de la negociación colectiva y por el mantenimiento de los espacios de negociación en Euskadi. Y un compromiso con el mantenimiento y renovación de los derechos, que ya va siendo hora.

Somos conscientes del papel que juega la correlación de fuerzas para una negociación eficaz y resolutive, pero no por eso queremos dejar de plantear propuestas y buscar soluciones, porque desde CCOO trabajamos para adquirir compromisos porque, con los grandes problemas que tenemos, para hacer literatura no estamos.



Mal empezamos...

LAN OSASUNA

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales deriva de una directiva europea, que como toda directiva ha de ser aplicada en nuestro ordenamiento jurídico. El parlamento de la época tardía en convertir esa directiva en una ley adaptada a nuestra realidad, señal de lo que a determinados representantes políticos que ostentan mayorías les importa la siniestralidad laboral.

Acabamos de terminar 2015 año del vigésimo aniversario de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Y en este 2016, en apenas dos semanas en enero hemos contabilizado dos accidentes laborales mortales en Euskadi.

Determinadas administraciones públicas nos dicen que estamos mejorando porque mejoran las estadísticas y hay menos accidentes de trabajo.

Sabemos que no es cierto. Lo que hay son muchos accidentes de trabajo que no se declaran, y que las empresas ocultan.

Pese a todas estas cosas tan necesarias para que no haya accidentes y para que no haya condiciones de trabajo que generen esos riesgos, es tarea de todos y todas defender la salud en el trabajo. Nosotros, CCOO de Euskadi, estamos dispuestos a seguir haciendo nuestra parte, pero también exigimos que las empresas lo hagan.

2015 urtea amaitu berri dugu, Lan Arriskuen Prebentzio Legea onartu zela 20 urte bete direnean. Baina 2016. urte berri honetan, bi aste eskasetan Euskadin bi langileren heriotza eragin duten laneko bi istripu zenbatu ditugu dagoeneko.

Legeaz gain beharrezkoa da enpresek, Osasuna kaltetuko ez duten lan baldintzen defentsa horretan langileek ere parte-hartzeko bideak sortu eta antolatzea. Hor da CCOO gure ekarpenak egiten ditugun tokia lan arriskuen prebentzioan aurrera egiteko. Ekarpene horiek egiten jarraitzeko prest gaude, nahiz eta enpresa batzuek parte-hartze hori mesfidantzaz begiratu.

Esta ley y otras que de ella se derivan son las que tenemos para frenar los accidentes de trabajo. Y sobre el papel no son malas leyes en absoluto. Pese a esto, la legislación puede fallar por infinidad de motivos, y es lo que les ocurre a nuestras leyes de defensa de la seguridad y la salud en el trabajo. Que fallan.

Fallan puesto que quien es responsable de aplicar las medidas para que no haya accidentes de trabajo incumple sus obligaciones. Estas leyes establecen que la responsabilidad es de las empresas, empresas que, salvo excepciones, no parecen tener entre sus prioridades la defensa de la salud de las personas trabajadoras.

Es necesario también que las empresas creen y organicen los cauces para que las personas trabajadoras puedan participar en esa defensa de unas condiciones de trabajo que no dañen la salud. Ahí es donde CCOO realizamos nuestras aportaciones y sugerencias para mejorar en la prevención de riesgos laborales, sugerencias que estamos dispuestos a seguir realizando, a pesar de que hay empresas que ven con recelo esta participación.



Prorrogado el concurso de Comics hasta el 31 de marzo de 2016

La Fundación Paz y Solidaridad Euskadi-Bakea eta Elkartasuna y Gazteak CCOO, con la finalidad de promocionar los derechos laborales y el mundo del Cómics presenta el IV CONCURSO DE CÓMICS PARA AUTORES/AS Jóvenes - Mujeres jóvenes y la crisis económica en la globalización 2015.

El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 23 de septiembre y finaliza el 31 de marzo de 2016, ambos incluidos.

Las bases están en la web: www.ccoo-euskadi.net

Komiki lehiaketa 2016ko martxoaren 31 arte luzatuko da.

Lanaren edukiak lehiaketari gaia jartzen dion izenarekin lotuta egon behar du "Emakume gazteak eta krisi ekonomikoa Globalizazioan", bereziki baloratuko dira emakumeen eta genero harremanen errealitatea agertzen dutenak. Euskaraz eta gazteleraz egin daitezke.

El contenido de la obra debe estar relacionado con el tema que da título al concurso "Mujeres jóvenes y la crisis económica en la Globalización", valorándose especialmente aquellas que visibilicen la realidad de las mujeres y las relaciones de género. Podrán realizarse tanto en euskera como en castellano.

El concurso va dirigido a todas las personas nacidas o residentes en Euskadi que tengan 16 años y no superen los 30 años a 31 de diciembre del año 2015.



OFERTAS EXCLUSIVAS
ÓPTICA Y AUDICIÓN
PARA AFILIADOS
a CCOO



⁽¹⁾Consulta las condiciones de las ofertas vigentes.



Medical
óptica · audición



5% más de descuento para afiliados a CCOO, un 55% dto. en cristales, hasta un 35% dto. en gafas de sol y hasta un 15% dto. en monturas.

Todas las ventajas:
www.medicaloptica.es/colectivos/index.html

Pide cita para una revisión GRATIS en los tels. 946 941 269 - 947 659 895 - www.medicaloptica.es

Bilbao: Ercilla, 28 • Alameda Urquijo, 49 - Plaza San José, esq. Elcano • Santutxu, Luis Luciano Bonaparte, 26 • Barakaldo: Avda. Libertad, 7, esq. Elcano - Santurtzi: Capitán Mendizabal, 14 • Durango: Plaza Madalena 1, esq. Ermodo. • Vitoria: La Paz 27 - Centro Comercial Boulevard

⁽¹⁾Condiciones especiales presentando la Tarjeta de afiliado a CCOO. Para miembros del Club Premium, hazte miembro GRATIS. 35% dto. en gafas de sol de PVP superior a 60€. No válido en Outlet ni en web.

Alto y claro, derogación ya!



Durante la campaña electoral y tras las elecciones del 20-D se está hablando mucho de la intención de derogar la reforma laboral o de las reformas laborales. Algunas personas tienen dudas de cómo posicionarse al respecto. Algunas hablan del sí a la derogación y también dicen sí a una liberalización de los derechos laborales aunque lo camuflen con otras palabras que suenan francamente mejor.



Explicamos que todo lo que brilla no es oro y que el contrato indefinido para personas emprendedoras no tiene ni por qué ser indefinido ya que tiene un año de prueba...y así ha pasado con muchos aspectos y medidas modificadas con estas reformas.

Las personas jóvenes y las reformas laborales no han sido buenos compañeros sobre todo si tenemos en cuenta al primer sujeto de la pareja. Se habla mucho de lo joven que es el actual arco parlamentario. Se habla de la llegada de la voz de la juventud a este espacio, tenemos claro que muchas de las personas jóvenes que lo conforman llevarán al Congreso la necesidad de la derogación de estas reformas.

Pero si queremos que esas voces jóvenes y las no tan jóvenes hablen por la juventud tienen que ser conscientes de que la derogación de estas reformas y la construcción de marco laboral justo y no basado en la no precarización de las relaciones laborales son clave para un presente y un futuro. Una sociedad precarizada no es garantía de presente y menos de futuro. Un país que regulariza en precario, que ve como desde la perspectiva empresarial, que no entiende el término conciliación, que no invierte en educación ni en investigación lo único que hace es autodestruirse. Queremos que se construya no que se destruya y queremos tener cimientos fuertes basados en la calidad y en la igualdad, porque si no, ya sabemos lo que pasa.

Gazteak idazkaritzatik 2010 urtean gobernu sozialistarekin eta 2012an erreforma popularrarekin bezain argi dugu oraindik ere. Biak indargabetu behar dira. Webgunean esan genuen, enpresetan esan genuen, legea egiten zutenei esan genien, egin ez zutenei ere bai, kaleetan (4 greba orokor), gure iritzia emateko aukera eman diguten espazio guztietan.

Baina ez hori bakarrik... oraindik ere esan egiten dugu eta horiek indargabetzen ez diren bitartean esaten jarraituko dugu. Era prekarioan arautzen duen herria, gazteak alde egiten ikusten dituen, era transbertsalean beharrean enpresa ikuskera du, kontziliazio terminoa ez du ulertzen, ez du hezkuntza eta ikerketan inbertitzen ezta bere buruari arretarik jartzen.

Eraiki nahi dugu, ez desegin eta kalitate zein berdintasuna zutabetzat dituzten oinarri sendoak nahi ditugu, bestela, bada-kigu zer gertatzen den.

Desde Gazteak seguimos teniendo tan claro como lo teníamos en 2010 con la reforma del ejecutivo socialista y en el 2012 con la reforma popular. Hay que derogar ambas reformas laborales. Lo dijimos en nuestra web lo dijimos en las empresas, a quienes habían legislado, a quien no, en las calles (4 huelgas generales), en todos los espacios que nos dieron voz para compartir nuestra opinión. Pero no solo lo dijimos... lo seguimos diciendo y lo seguiremos diciendo hasta que suceda.

Las personas jóvenes fuimos uno de los colectivos más afectados por la reforma laboral. Fueron muchos los elementos que desregularon las relaciones laborales que como hasta aquel momento conocíamos. En estos ya largos seis años hemos explicado a aquellas personas que se dirigen al mundo laboral que la negociación colectiva ya no es para toda la vida sino que tiene fecha de caducidad.

Esto hace que haya personas trabajadoras de primera y de segunda, las primeras son aquellas que han podido contractualizar sus condiciones y las de segunda son las nuevas contrataciones que no las tienen garantizadas. Además explicamos a las personas jóvenes que tienen dos tipos de contrato laboral con carácter formativo y qué condiciones son las modificadas.

euskadiko langile komisiokoak

BILBAO

Uribitarte, 4
Telf.: 94 424 34 24
Fax: 94 424 36 12

Bilbao-FOREM

Nicolás Alcorta, 4
Telf.: 94 427 83 43

Bilbao-Asesoría

Uribitarte, 4
Telf.: 94 424 10 70

Basauri

Lehendakari Agirre, 13
Telf.: 94 449 33 09
basauri@euskadi.ccoo.es

Barakaldo

Pormetxeta, 16
Telf.: 94 438 25 00
barakaldo@euskadi.ccoo.es

Sestao

Antonio Trueba, 5
Telf.: 94 472 32 21
sestao@euskadi.ccoo.es

Derio

Av. Txorierrri 9 - 1º Edificio Arteaga
Telf.: 94 454 01 20
derio@euskadi.ccoo.es

Erandio

Obieta, 1
Telf.: 94 467 28 15
erandio@euskadi.ccoo.es

Mungia

Aita Elorriaga, 10
Telf.: 94 674 32 32

Durango

Ambrosio Meabe, 8 (Plaza)
Telf.: 94 681 59 43
Fax: 94 620 27 59
durango@euskadi.ccoo.es

Amorebieta-Zornotza

Gudari, 8
Telf.: 94 673 06 61

Elorrio

Niceto Urkizu, s/n
Telf.: 94 682 01 27

Ermua

Zubiaurre, 32
Telf.: y fax: 943 17 03 91

Gernika

Industria, 8-B
Telf.: 94 625 39 67

DONOSTIA

Carlos I, 1-3
Telf.: 943 47 03 99
Fax: 943 46 33 66

Donostia-FOREM

Camino Jai-Alai, 28
Telf.: 943 27 11 04

Donostia-Asesoría

Carlos I, 5
Telf.: 943 446919

Irun

Lope de Irigoyen, 10 Dpt.:7-8
Telf.: y fax: 943 61 12 43
irun@euskadi.ccoo.es

Rentería

Viteri, 2-1º
Telf.: y fax: 943 51 89 93
renteria@euskadi.ccoo.es

Beasain

J. M. Iturrioz, 19 - 1º
Telf.: y fax: 943 88 59 46
beasain@euskadi.ccoo.es

Zumarraga

Eliz Kalea, 7-9 entresuelo
Telf.: y fax: 943 72 17 52
zumarraga@euskadi.ccoo.es

Hernani

Latxunbe, 1
Telf.: y fax: 943 55 38 24
hernani@euskadi.ccoo.es

Lasarte

Iñigo de Loyola, 10 bajo
Telf.: y fax: 943 36 56 43

Zumaia

Plaza E. Gurrutxaga, 10, 1º
Telf.: y fax: 943 860 501

Eibar

Ifar kalea, 1
Telf.: y fax: 943 20 84 35
eibar@euskadi.ccoo.es

Elgoibar

San Ignacio, 1
Teléfono y fax: 943 74 10 28
elgoibar@euskadi.ccoo.es

Arrasate

Garibai Etorbidea, 14
Telf.: y fax: 943 79 52 60
arrasate@euskadi.ccoo.es

Legazpia

Arantzazuko Ama Auzoa, 20
Telf.: 943 73 16 45

Bergara

Arrurriaga, 13 bajo
Telf.: y fax: 943 76 46 51

Tolosa

Herrerros, 1 bis
Telf.: y fax: 943 67 16 95
tolosa@euskadi.ccoo.es

Eskoriatza

San Pedro, 14 bajo
Telf.: 943 71 53 01

VITORIA-GASTEIZ

Castilla, 50
Telf.: 945 13 13 22
Fax: 945 14 25 03

Gasteiz-FOREM

Florida, 42
Telf.: 945 14 60 12

Llodio

San Martín, s/n
Telf.: y fax: 94 672 24 01
llodio@euskadi.ccoo.es

Salvatierra-Agurain

Simón Martínez, 4
Telf.: 945 31 25 04

Oion

Laureano Iribarri, 5 Entrepantana
Telf.: 945 60 12 16